

PN-RFY -299  
52348

SINIESES DEL DESARROLLO DEL SECTOR SALUD  
EN HONDURAS

Dr. Alcerro Castro, Ramón  
Dr. Alvarado Lozano, Rigoberto  
Dr. Guzmán Ranegas, Alberto

Entre los años 317-987 de la Era Cristiana, floreció en Honduras, Guatemala, Yucatán, México el Imperio Maya que en granito nos legó sus grandes conocimientos de la Medicina Curativa, y de la Medicina Preventiva, lo mismo que de Ingeniería Sanitaria, con sus sistemas de abastecimiento y drenaje de aguas y en sus avanzados conocimientos de desarrollo metropolitano.

Hernán Cortés al llegar a Trujillo y Natividad ordenó el nombramiento de un FIEL de la ciudad quien vigilaría la colección y disposición de basuras, dispuso el establecimiento de mataderos para el destace de ganado fuera de la ciudad y reguló el aseo e higiene de carnicerías. Era el inicio de procedimientos para la conservación de la salud y prevención de la enfermedad.

Con la conquista por los españoles, vinieron las enfermedades exóticas de ese tiempo, que causaron epidemias entre indios y ladinos siendo necesario transportar por barco la vacuna contra la viruela desde Europa, conservada en niños traídos ex profeso, haciéndose vacunación brazo a brazo. El 22 de mayo de 1806, llegó a Comayagua y el 25 del mismo mes y año, Joseph Tortelo

practicó la PRIMERA VACUNACION iniciándose la lucha contra las enfermedades inmunoprevenibles en Honduras. Durante más de trecientos años los cuidados de la salud estuvieron bajo la responsabilidad de religiosos en conventos, iglesias y locales especiales que luego se transformaron en hospitales, como sucedió en Trujillo en 1621, cuando se funda el primer Hospital de la República por padres franciscanos.

La independencia significó un retraso en el desarrollo de Honduras y para mal se presentan las epidemias de viruela, fiebre amarilla, cólera, tosferina, gripe, etc., se les combate con los medios al alcance y a fines del siglo XIX se emiten disposiciones y reglamentos sanitarios apoyados en leyes de población y municipales.

La importancia comercial del Puerto de Amapala en la Costa del Pacífico obliga a las autoridades en 1895 a crear la Junta de Sanidad, hecho de importancia en salud ya que integra a pueblo y gobierno al constituirlo: el Comandante de Armas, Cirujano Militar, Sindico Municipal, Comerciantes, Administrador de Aduanas y otros para funciones de salud local e internacional. Estableciendo un impuesto para el sostenimiento de la Junta, que gravaba los artículos importados por ese puerto.

En 1910 se aprueba y decreta la vigencia del Primer Código Sanitario de que se tiene conocimiento, el que por sus disposiciones se adelanta a otros del Continente Americano. Una de ellas es la creación del Consejo Superior de Sanidad (CONSUSA)

integrado por: 2 médicos, un farmacéutico, un Perito Químico, un Abogado y un Ingeniero, además los consejos departamentales y locales, disponiéndose la participación de gobernadores políticos, corporaciones municipales, direcciones de policía, hospitales, médicos e ingenieros municipales.

En 1925, el Gobierno de Honduras acepta la asistencia técnica y económica de la Fundación Rockefeller a través de la Dirección General de Sanidad.

El periodo de 1925 a 1929 se consideró el más fructífero de las labores sanitarias de Honduras destacándose la preparación de personal técnico en todos los niveles; así en 1925 parte para la Universidad de John Hopkins el Dr. Antonio Vidal a hacer el postgrado en Salud Pública, convirtiéndose en el PRIMER Médico Sanitarista; que a su regreso contribuyó en la investigación y administración de salud en coordinación con las acciones de la Rockefeller.

La ayuda de la Fundación Rockefeller hizo posible la creación del Departamento de Enfermedades Tropicales que enfocó el estudio y control de la uncinariasis y otros parásitos, así como su contribución al control de la malaria. Se creó el Departamento de Microbacteriología, Sueros y Vacunas, lo mismo que el de Ingeniería y Policía Sanitaria, de gran participación en la lucha contra la fiebre amarilla en el sur del país y por último el Programa de Tratamiento de Aguas de Tegucigalpa.

En esa época se impulsó la construcción del Sanatorio Santa Rosita para el tratamiento de enfermos tuberculosos, en el lugar llamado Támara a 36 km de Tegucigalpa. Se hicieron obras de Ingeniería Sanitaria en el Hospital General "San Felipe" y un estudio de la factibilidad del servicio de alcantarillado de Tegucigalpa.

Es importante mencionar que en 1917 la Dirección General de Sanidad dividió el país en cinco zonas sanitarias, con veinte subdivisiones y en este año se aprobaron reformas al Código Sanitario que entre otras cosas regulaba el comercio y distribución de las drogas y estupefacientes, consideradas desde entonces como peligrosas para la salud.

Durante este periodo, Honduras entró a formar parte de la Organización Sanitaria Panamericana de la Salud como Miembro y el Dr. José Jorge Callejas asistió en Octubre de 1926 a la VIII Conferencia Sanitaria Panamericana en Lima, Perú, presentando un informe de los Programas de Salud en Honduras y sus logros.

Entre 1929 y 1932 nuestro país se vió sacudido por una ola de guerras intestinas que dio lugar a un atraso y deterioro de las acciones de salud, sin embargo, continuó la lucha contra las enfermedades tropicales y se iniciaron los trabajos de alcantarillado de Tegucigalpa y el saneamiento de Puerto Cortés, haciéndose los planos del futuro Hospital del Sur en Choluteca y fortaleciéndose además los programas de higiene infantil.

De 1933 a 1936 se procuró alcanzar los niveles de salud que existían antes de 1930, por primera vez se enfatizó en el aspecto educativo en salud y en 1934 se elaboró un proyecto de organización para el sector de salud el que fue publicado en el Boletín de la OPS. Con el objeto de mejorar la situación de salud se organizaron equipos integrados por un médico, enfermera, "técnicos de salud", policías sanitarios y administradores que visitaban los pueblos de su área de influencia para vacunar, desparasitar, dictar medidas de saneamiento y charlas educativas.

A raíz del ataque japonés a la base naval de Pearl Harbor, el 7 de Diciembre de 1941, se vislumbra la posibilidad de una guerra mundial de expansión. Es necesario fortalecer la solidaridad interamericana y se invita a una reunión en enero de 1942 a los Ministros de Relaciones Exteriores de las 21 Repúblicas Americanas; se le llama III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores cuyo objetivo primordial fué fomentar y fortalecer la salud, educación y el desarrollo agrícola del Continente. Organizándose en nuestro país una oficina de cooperación técnica, económica, inicialmente llamada ICA (International Cooperation Administration), la que mediante estudios realizados establece las prioridades siguientes:

- Mejoramiento de los abastecimientos de agua y alcantarillado.
- Control de enfermedades transmisibles.
- Instalación y mejoramiento de sistemas sanitarios y secciones de sanidad del país.

Entrenamiento del personal en Salud Pública.

Extensión del Programa de Control de la Malaria.

ICA para llevar a cabo sus programas organizó tres dependencias, una en el campo de la salud, Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP), otro en el campo de la Educación (SCIDE) y el tercero en el campo de la agricultura (STICA).

El Servicio Cooperativo Interamericano realizó entre los años de 1942 a 1961 doscientos veinte y nueve proyectos entre los que se destacan: la construcción del Centro de Salud de Tegucigalpa, hoy Ministerio de Salud Pública, el Hospital que ocupa en la actualidad el Instituto del Torax, cincuenta y cuatro proyectos de abastecimiento de agua suministrada y el mejoramiento y ampliación de los diez sistemas que existían en las principales ciudades de Honduras.

Durante la administración del Jefe de Estado P.M. Don Julio Lozano Díaz (1954-56) se creó la Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social, la que hasta entonces funcionaba adscrita al Ministerio e Gobernación, siendo su primer Ministro el Dr. Manuel Cáceres Vijil, conocedor de los problemas de Salud Pública. El Ministerio en sus primeros pasos obtuvo numerosas becas para la formación de recursos humanos en el campo de la Salud Pública, financiadas por el Servicio Cooperativo Interamericano.

En 1957, siendo Ministro de Salud Pública el Dr. Roberto

Lazaros, se elabora el primer plan Nacional de Salud, con la participación de un numeroso grupo de técnicos nacionales e internacionales de ~~CSA~~ y del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, este plan divide a Honduras en siete áreas de salud, funda el primer centro para la formación de personal auxiliar de enfermería e inspectores sanitarios en el Centro de Salud "Las Crucitas", dando especial énfasis a los programas de tuberculosis, estadísticas de salud pública y educación en salud pública con apoyo financiero del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, con equipo, materiales y suministros, especialmente para el trabajo de campo de los inspectores sanitarios.

Por la iniciativa del Lic. Arturo Gálvez, Gerente de la Lotería Nacional, se funda el Patronato Nacional de la Infancia por decreto No. 115 del 22 de Julio de 1957, permitiendo al Ministerio de Salud Pública contar con los recursos de la Lotería Mayor y Menor de Honduras para la construcción de la mayoría de los Centros de Salud en las principales ciudades de la república, lo mismo que la construcción de gran parte de los hospitales, el Hospital Materno Infantil, el mejoramiento de los servicios materno-infantil a nivel nacional, numerosas becas para la formación de recursos humanos en el campo de la salud, el laboratorio para la producción de medicamentos y mantenimiento de las unidades de salud existentes.

Entre los años de 1958 a 1963, siendo el Ministro de Salud Pública el Dr. Rafael Martínez, se instrumenta la regionalización

de los servicios de salud, se dà gran impulso al programa de tuberculosis creando la división de tuberculosis, lo mismo que a la educación en Salud Pública a nivel comunitario y a las estadísticas de salud instalándose la primera computadora para agilizar la información obtenida y mejorar los sistemas de planificación sectorial. Estos programas reciben amplia ayuda de UNICEF en tuberculosis y del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud en educación, en materiales, suministros, equipos móviles a nivel nacional y un asesor a largo plazo.

Entre 1963 y 1972 se construyen mas de cien centros de salud, los hospitales de Danlí y Tela, el laboratorio del Patronato Nacional de la Infancia, un nuevo Código Sanitario, se funda el Departamento de Control de Drogas y Estupefacientes y se emite el decreto para la yodización de la sal. Se establecen los programas de Planificación Familiar, las unidades móviles de la Alianza para el Progreso que cubren comunidades rurales mediante la visita una vez por semana, con atención integral, participación comunitaria y planificación familiar, la que funciona como un programa vertical totalmente financiado por AID.

En Diciembre de 1972 llega al Ministerio de Salud Pública un equipo especialmente calificado en Salud Pública, adecuadamente motivado, que inicia un programa de reformas encaminadas a lograr la extensión de los servicios de salud a la zona rural mediante la participación comunitaria (atención primaria de salud), el adiestramiento de los recursos tradicionales de la comunidad, la

partera empirica, el guardián de la salud, el representante de salud, la auxiliar de enfermería formada en escuelas especialmente programadas para tal fin, el promotor de salud, el establecimiento de los Niveles de atención y la construcción de unidades de salud pequeñas tipo CESAR, tipo CESAMO y los hospitales de área, tipo CHA. Este programa es financiado con fondos nacionales, Patronato Nacional de la Infancia, OPS, OMS, UNICEF, AID, BID, Gobierno Suizo y las comunidades rurales.

Por decreto legislativo No. 16 del 22 de enero de 1973, se crea la Dirección General de Salud Pública, la Dirección de Saneamiento Ambiental, la Dirección de Servicios Administrativos y la Dirección de Atención Médica Integral, con las divisiones de Epidemiología, Laboratorio, Materno Infantil, Enfermería, Educación Sanitaria, de Hospitales y Salud Mental. Se construye y equipa el Hospital Escuela, la Represa de "Los Laureles" con una moderna planta potabilizadora de agua, el Hospital Psiquiátrico de crónicos en "Santa Rosita", se pone al servicio del público el Hospital Manuel de Jesús Subirana, se construye un nuevo edificio para el Hospital "Gabriel Alvarado" en Danlí, integrando las acciones de Salud Pública, con la atención hospitalaria en una sola unidad asistencial, se instala un Hospital de Emergencia en Tocoa, se remodela el Hospital del Sur, con una amplia consulta externa integrando todas las actividades de Salud. El 22 de febrero de 1973 se integra el Comité Nacional de Multivacunación con participación de las fuerzas vivas de nuestras comunidades en un programa de vacunación masiva de la población infantil

hondureña, mantenido en forma permanente hasta la fecha; se dona a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (U.N.A.H.) el edificio de la Escuela de Enfermería y los terrenos para la construcción de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Médicas, estableciéndose con apoyo del Patronato Nacional de la Infancia (P.A.N.I.) los cursos de postgrado en Medicina, Cirugía, Gineco-obstetricia y Pediatría. Con apoyo de AID se construyen y se equipan los edificios para las escuelas de Auxiliares de Enfermería, (CEERAR) de Tegucigalpa, Choluteca y San Pedro Sula; la imprenta del Ministerio de Salud y un sistema moderno de comunicación radial. Con el apoyo financiero del BID se organiza una dependencia en el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados, (SANAA) para el abastecimiento de agua en la zona rural.

Este proceso no pudo sostenerse al mismo nivel por el Gobierno que se inició en 1978, cuando se producen cambios en la estructura administrativa y política del Ministerio de Salud Pública, desintegrándose un equipo de salud que había logrado una positiva integración y la máxima cooperación y desarrollo a nivel de la comunidad, sin embargo, en 1980, se firmó un convenio con AID para retomar las acciones de atención primaria de la salud, mediante el programa de extensión de la cobertura, la que ha continuado hasta el presente año con significativos logros en diferentes áreas de la salud pública hondureña. En los últimos ~~dos~~ años el Gobierno de Honduras ha recibido ayuda de la Comunidad Europea, del Gobierno Italiano por intermedio de UNICEF,

CARE, Gobierno Canadiense, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa HOPE y el Gobierno Japonés. Estas ayudas han sido canalizadas a programas específicos dentro del Sector Salud.